INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACION DE LA SOLICITUD DE PARTICIPACION EN EL CONCURSO.

1.- El impreso debe rellenarse preferentemente a máquina. En caso de escribirse a mano se hará con letras mayúsculas y bolígrafo negro.

2.- En el apartado "modo de provisión", debe especificarse la forma de obtención del puesto de trabajo, según los siguientes epígrafes:

- Concurso
- Libre designación
- Redistribución de efectivos
- Adscripción provisional
- Nuevo ingreso
- Reingreso

3.- En el apartado puesto/s solicitado/s, el recuadro correspondiente a la Unidad de adscripción se rellenará con el nombre de la Dirección General, Organismo Autónomo, Delegación o Dirección Territorial o Provincial a la que corresponda el puesto.

4.- La alegación de los méritos específicos, en el caso de Concurso de esta naturaleza, se efectuará junto con la correspondiente Memoria, según se especifica en la base quinta de la convocatoria, y todo ello se grapará a la instancia, uniendo la pertinente acreditación documental.

5.- Toda la documentación, deberá presentarse, como la solicitud, en tamaño (DIN-A-4) e impresa o escrita por una sola cara.

6.- En el apartado RESERVADO A LA ADMINISTRACION, se ruega NO ESCRIBIR nada.

16536 *RESOLUCION de 5 de julio de 1990, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos y se señala día, lugar y hora de celebración de las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de personal laboral con la categoría de Ayudante Almacenero en el Ministerio de Economía y Hacienda (Secretaría General Técnica) (106/89/83).*

De acuerdo con la Resolución de esta Subsecretaría de fecha 10 de abril de 1990, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 25, por la que se aprueban las bases de la convocatoria para proveer una plaza de Ayudante Almacenero en este Departamento, se convoca a todos los opositores para la realización de la primera fase, test de cultura general, que tendrá lugar el próximo día 24 de julio de 1990, a las once horas, en el Centro de Publicaciones del Ministerio de Economía y Hacienda, plaza del Campillo del Mundo Nuevo, 3, Madrid.

Asimismo, se convoca a todos los opositores que hayan superado la primera fase, para la realización de la segunda y tercera fase, el día 25 de julio, a las once horas, en los locales señalados en el párrafo anterior.

Todos los opositores deberán acudir a la prueba provistos del DNI y utensilios de escribir, lápiz del número 2 y goma de borrar.

La composición del órgano de selección y las listas de admitidos y excluidos se hallan expuestas en el Ministerio de Economía y Hacienda (paseo de la Castellana, 162, y Alcalá, 9 y 11) y en las Delegaciones de Hacienda.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 5 de julio de 1990.–El Subsecretario, P. D. (Resolución de 3 de abril de 1985), el Director general de Servicios, José Luis Blanco Sevilla.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.